MINISTÉRIO DA DEFESA
EXÉRCITO BRASILEIRO
ESCOLA DE COMANDO E ESTADO-MAIOR DO EXÉRCITO
ESCOLA MARECHAL CASTELLO BRANCO

NUP: 64498.007663/2025-50

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE EXTRANJEROS PARA EL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MILITARES DE ECEME, *NIVEL STRICTO SENSU* **-ADMISIÓN 2026 (ESPE- Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador)**

La Escola de Comando e Estado-Maior do Exército (ECEME), a través del Instituto Meira Mattos, hace público y establece las reglas del proceso de selección de oficiales y civiles extranjeros de la Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador (ESPE) para cubrir vacantes en el Programa de Posgrado en Ciencias Militares (PPGCM), cursos de Doctorado (PPGCM Dout) y Maestría Académica (PPGCM-MA).

Las informaciones de interés de esta oportunidad serán divulgadas en la página web del PPGCM (www.ppgcm.eceme.eb.mil.br). Se pueden obtener subsidios adicionales por correo electrónico selecao@ppgcm.eceme.eb.mil.br.

1. ACERCA DE LAS FINALIDADES

1.1 La presente convocatoria complementaria tiene por objeto presentar las condiciones de registro en el proceso de selección e inscripción en los cursos de Doctorado y Maestría en el marco del Programa de Postgrado en Ciencias Militares (PPGCM).

1.2 Esta convocatoria está destinada a los estudiantes extranjeros, civiles y militares, vinculados académicamente a la ESPE de acuerdo con el Memorando de Entendimiento ECEME-ESPE/2018, para llenar vacantes en los cursos *stricto sensu* del PPGCM.

1.3 El concurso se basa en la convocatoria de selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, disponible en el sitio web de PPGCM. De acuerdo con el punto 6.9 del documento (P. 10): "Para candidatos da ESPE (Escola das Forças Armadas do Equador), civis e militares, haverá um processo seletivo específico conforme estabelecido em Memorando de Entendimento assinado entre ECEME e ESPE (Equador).”

Enlace a la convocatoria citada anteriormente:

https://ppgcm.eceme.eb.mil.br/images/documentos/processo_seletivo/2026/Edittal_ME_DO_Ingresso_2026__Versao_16_Mai_25-2_Final_1_assinado.pdf

2. ACERCA DE LA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN

2.1 Toda la legislación la convocatoria de selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu (Master y Doctorado) - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

2.2 Memorando de entendimiento Nr 19-DESMIL, publicado en DOU de 02 Feb 21, entre ECEME y la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE (antigua Escuela Politécnica del Ejército).

3. ACERCA DE LOS OBJETIVOS

3.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

4. ACERCA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

4.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu – Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

5. ACERCA DE LAS ÁREAS DE CONCENTRACIÓN, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y TEMAS DE INTERÉS PRIORITARIO

5.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

6. ACERCA DEL UNIVERSO DE SELECCIÓN Y LAS VACANTES DE LOS CURSOS

6.1 Se ofrecerán hasta dos vacantes para Maestría y hasta dos vacantes para el Doctorado.

6.2 Las Vacantes del Curso de Doctorado están destinadas a candidatos que ya tienen un título de maestría, civiles e militares, que están bajo el Memorando de Entendimiento Nº 19- DESMIL, publicado el 02 FEB 2021.

6.3 Las vacantes de maestría están destinadas a candidatos, civiles e militares, que ya tienen un título de

grado, reconocido por el sistema educativo ecuatorianos, que están bajo el Memorando de Entendimiento Nº 19-DESMIL, publicado el 02 FEB 2021.

7. ACERCA DEL REGISTRO Y REQUISITOS

7.1 Misma redacción de acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

7.2 Como se indica en el Calendario General (adjunto I-ESPE), para estudiantes de la ESPE, las inscripciones solo se aceptarán en el período del 25 Ago al 24 Oct 25.

7.3 Salvo en los casos previstos en el punto 8 de esta convocatoria, la matrícula en el curso de Doctorado en Ciencias Militares tendrá como requisito mínimo el título de Máster (curso stricto sensu). Si es un candidato civil, el título debe ser reconocido por el sistema educativo ecuatorianos. Si es militar, el diploma será aceptado de acuerdo con la Ley de Enseñanza del Ejército ecuatoriano.

7.4 Misma redacción de acuerdo con de la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

7.5 7.10 Los candidatos de la ESPE están exentos de pagar las tasa mencionadas en el ítem 7.10 de la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

7.6 7.11 a 7.12 Misma redacción de acuerdo con de la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25, salvo especificas de este calendario.

8. ACERCA DE LOS DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

8.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

9. ACERCA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

9.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

9.2 Los Oficiales Extranjeros están exentos de la fase de evaluación de competencia lingüística y de la fase de evaluación curricular, ya que han pasado por el proceso de selección en sus países. Sin embargo, deben ser capaces de escribir trabajos académicos en el idioma portugués.

10. APROBACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL

10.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

10.2 Debido a la no evaluación de la competencia lingüística y los currículos académicos, la clasificación final se obtendrá utilizando la siguiente fórmula:

[2 X nota del pre proyecto+ 3 x Nota de Argumento Oral (exposición del pre proyecto y currículo)/ 5]

11. ACERCA DE LA PRE-MATRÍCULA Y MATRÍCULA

11.1 Acerca de la Pre-matrícula

11.1.1 Con el fin de facilitar las medidas administrativas de los candidatos aprobados (cambio de dirección a la ciudad de Río de Janeiro, alquiler de bienes, etc.), los candidatos en la condi ción de "aprobado y clasificado" deben hacer la pre-matrícula en el período indicado en el Calen dario General (adjunto 1-ESPE).

11.1.2 La pre-matrícula se realizará enviando la solicitud de pre-matrícula al siguiente correo electrónico: selecao@ppgcm.eceme.eb.mil.br . En esta solicitud, el candidato es responsable de la ins cripción (fase presencial) en el período indicado en el calendario general (Adjuntos 1-ESPE). El modelo de solicitud de pre-matrícula está en el adjunto K.

11.1.3 El candidato que no haga la pre matricula en el periodo establecido será eliminado proceso de selección y será llamado el candidato que lo siga en la lista de candidatos en la condi- ción de "excedente aprobado", si lo haya.

11.2 Acerca de la Matrícula

11.2.1 A diferencia de la pre-matrícula, la matrícula debe realizarse presencialmente en la Secretaría Académica de la ECEME, en el período indicado en Calendario General (adjuntos I-ESPE).

11.2.2 Para la inscripción, los candidatos deberán presentar toda la documentación contenida en esta convocatoria, resumida en el adjunto J.

11.2.3 Al inicio del periodo académico, el alumno del PPGCM deberá tener conocimiento del "Manual del estudiante" en el que se incluirán las comunicaciones, obligaciones y plazos corres pondientes al curso. Esta publicación está disponible en el siguiente enlace:

https://ppgcm.eceme.eb.mil.br/images/documentos/documentos_internos/manual_do_aluno.pdf

12. ACERCA DE LOS RECURSOS

12.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25

13. BECAS EN BRASIL Y EN EL EXTRANJERO Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES

13.1 No se prevén becas para militares en Brasil.

13.2 Los civiles extranjeros pueden solicitar becas siempre que cumplan con los requisitos de las agencias de financiación.

13.3 La Clasificación Final en el proceso de selección será uno de los criterios para la concesión del beneficio. En el caso de becas a proyectos de investigación financiados, es esencial que el tema de la tesis o disertación tenga adherencia a ellos.

13.4 Los proyectos financiados, así corno los grupos de investigación PPGCM se pueden encontrar en la dirección de correo electrónico del programa, disponible en https://www.ppgcm.eceme.eb.mil.br

13.5 El PPGCM ha enviado a los estudiantes a realizar doctorados sándwich y a eventos nacionales e internacionales de acuerdo con los criterios descritos en el manual del estudiante y en la publicación que aborda la política de fomentar la publicación estudiantil del PPGCM, disponible en:

https://ppgcm.eceme.eb.mil.br/images/documentos/documentos_internos/2023/
Politica_Incentivo_Publicacao_discente.pdf

13.6 La matrícula en el PPGCM no garantiza la obtención de una beca de investigación.

14. DISPOSICIONES FINALES

14.1 De acuerdo con la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME, nivel Stricto Sensu - Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25.

15. ADJUNTOS

15.1 De todos los Adjuntos previstos en la Convocatoria de Selección para el Programa de Posgrado en Ciencias Militares de ECEME (Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25) solo los Adjuntos B, C, D, G, H, 1-ESPE, J e K se aplican a ESPE. Los demás no se aplican.

Adjunto A - Instrucciones de pago de la Guía de Recaudación de la Unión (No se aplica a ESPE).

Adjunto B - Modelo del Pre-Proyecto de investigación.

Adjunto C - Especificidades del Curso de Doctorado.

Adjunto D - Especificidades del Curso de Maestría Académica.

Adjunto E - Evaluación de La Competencia Lingüística (No se aplica a ESPE).

Adjunto F - Hoja de Evaluación del Currículo Lattes (No se aplica a ESPE).

Adjunto G - Hoja de Evaluación del Pre-Proyecto.

Adjunto H - Hoja de Evaluación de la Prueba Oral.

Adjunto I - ESPE - Calendario General (No se aplica, Solamente lo específico de ESPE)

Adjunto J - Documentación Requerida para la Inscripción. Adjunto K - Modelo de Solicitude de Pré-matrícula.

Rio de Janeiro, RJ, 22 de agosto de 2025.

gov.br
Documento assinado digitalmente
CARLOS EDUARDO DE FRANCISCIS RAMOS
Data: 18/08/2025 17:14:47-0300
Verifique em https://validar.iti.gov.br

CARLOS EDUARDO DE FRANCISCIS RAMOS - Coronel R1
Pro-Rector de Pesquisa y Posgrado
ESCOLA DE COMANDO E ESTADO-MAIOR DO EXÉRCITO

ADJUNTO I- CALENDARIO ESPECIFICO ESPE

ACTIVIDADES DE SELECCIÓN	FECHAS *
Divulgacción de esta convocatoria	Hasta 22 AGO 25
1ª Fase – ESPE Análisis de documentos y aprobación de registros (Item 9.2 Admisión Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25)	
Solicitudes abiertas del proceso de selección	25 AGO a 24 OCT 25
Anuncio de los resultados de la fase de inscripción (1ª Fase)	28 OCT 25
Presentación de recurso para la fase de inscripción (1ª Fase)	29 OCT 25
Anuncio del resultado final de la 1ª Fase	31 OCT 25
2ª Fase – Evaluación de Pre-Proyectos de Investigación (Item 9.3 Admisión 2025, NUP: 64498.004209/2024-66, de 24 MAI 24)	
Divulgación de los resultados de la Evaluación Pre-Proyectos de Investigación (2a Fase)	7 NOV 25
Presentación de Recursos para la Evaluación de Pre-Proyectos de Investigación	10 NOV 25
Anuncio del resultado final de la 2a Fase	12 NOV 25
3ª Fase – Argumento oral (entrevistas) (Item 9.6 Admisión Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25)	
Presentación y/o ratificación del cronograma de Argumento Oral (publicación)	14 NOV 25
Periodo de entrevistas (argumento oral) (3ª Fase)	17 A 21 NOV 25
Publicación del resultado final de la 3ª Fase	24 NOV 25
Presentación de recursos de argumento oral	26 NOV 25
Anuncio del resultado final de la 3ª Fase	28 NOV 24
DIVULGACIÓN DE RESULTADOS, PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN	
Publicación de los resultados del proceso de selección	2 DEC 25
Plazo de preinscripción (solicitud por correo electrónico, según Anexo K Admisión Admisión 2026, NUP: 64498.005450/2025-93, de 16 MAI 25)	HASTA 16 JAN 26
Segunda Convocatoria para candidatos en condición de “Exceso Aprobado”	A partir de 19 JAN 26
Semana Cero e inscripción presencial (presentar documentación en Secretaría)	26 JAN a 30 JAN 26
Inicio de cursos de Maestría y Doctorado	02 FEB 26

* El Comité de Selección del PPGCM se reserva el derecho de modificar las fechas en el calendario del proceso de selección, informando de los cambios a través de la página web del PPGCM.